



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

OTRAS COMUNICACIONES

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

Pago de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2005

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, CIE AUTOMOTIVE, S.A. hace público el pago de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2005, acordado por el Consejo de Administración en reunión celebrada el día de hoy, el cual se efectuará el próximo día 26 de diciembre de 2005, a través de las entidades adheridas a IBERCLEAR (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.), actuando como entidad pagadora el Banco BBVA, de conformidad con lo establecido en el anuncio que acompaña a la presente comunicación.

Azkoitia, 21 de diciembre de 2005

Roberto Alonso
Secretario General y Vicesecretario del Consejo de Administración

CIE Automotive, S.A.

PAGO DE DIVIDENDO

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta compañía con fecha 21 de diciembre de 2005, se procederá al reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2005, con las siguientes características:

Vencimiento:	26/12/2005
Código ISIN:	ES0105630117
Nombre del valor:	CIE AUTOMOTIVE, S.A.
Importe bruto unitario:	0,200 €
Importe unitario de retención fiscal:	0,030 €
Importe neto unitario:	0,170 €

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad: BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

En Azkoitia, a 21 de diciembre de 2005
El Vicesecretario del Consejo de Administración